

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO L.

El Guadalete.

LA ENMIENDA

de las Cámaras de Comercio y Agrícola
al proyecto de presupuestos.

Ayer han comenzado a repar- tirse las copias del expuesto que las Cámaras de Comercio y Agrícola dirigen a la Junta Municipal, pidiéndole modifique el proyecto de presupuestos para 1905, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento con el enorme déficit ya conocido.

Por tratarse de asunto de tan capital interés para nuestra ciudad, y por ser el citado documento verdaderamente notable y que honra a las corporaciones de quienes procede, dedicamos hoy gran parte de nuestra publicación a reproducirlo íntegro, pues creemos que merece ser conocido y detenidamente estudiado por el público, para formar juicio exacto de la administración municipal.

Dice así:

A la Junta Municipal.

El proyecto de Presupuesto para 1905, discurrido por la Comisión de Hacienda, aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento y pendiente de la sanción de la Junta Municipal, se presenta ante esta con un déficit de pesetas 275.368'36.

La aprobación de dicho proyecto por la Junta, implicaría necesariamente—con necesidad legal ineludible—el establecimiento de nuevos arbitrios con virtualidad bastante para hacer caer en las arcas municipales desde el bolsillo del contribuyente, duro tras duro, los cincuenta mil bien corridos del déficit presupuestado.

Las Cámaras Oficiales Agrícola y de Comercio de esta ciudad piden por ello, respetuosa pero resultante, a la Junta Municipal de Asociados, que niegue su aprobación a dicho proyecto de Presupuesto, sancionando en su lugar la enmienda que es objeto de este escrito y que al final se concreta.

Es esta de ahora, Sres. Asociados, la tercera vez, la tercera en el pequeño espacio de un quinquenio, que las Cámaras se ven compelidas a llevar hasta la Junta Municipal la enérgica protesta de los contribuyentes contra el propósito suicida de los gobernantes de agravar con nuevos impuestos y exacciones nuevas la vida miserable que arrastran todos los negocios de Jerez.

Comenzaron esas funestas tentativas con el presupuesto para 1901. No hay necesidad de recordarlo: nadie habrá olvidado aquella obra peregrina, verdadero monumento de habilidad y artificio: aquellos arbitrios extraordinarios sobre «materiales de construcción» y sobre «productos químicos», presentados con el acierto y sinceridad que argüía el cálculo de la probable recaudación, más de mil veces inferior en algún caso a lo que en la realidad había de arrojar la estricta aplicación de las tarifas: nadie habrá olvidado aquellas 196.000 ptas. que con el modesto antifaz de «material de mercados» encubrían la verdadera cara de la dispendiosa y absurda instalación de la feria en la Era de Morales: nadie, nadie habrá olvidado aquella protesta unánime, vigorosa de todas las clases sociales: aquella actitud noble, digna y patriótica de una honrada Junta Municipal que, penetrada de su deber, echó por tierra con la más rotunda negativa la obra desastrosa de un arbitrio ciego y desenfrenado.

La opinión se impuso: las Cámaras, los industriales, los obreros fueron oídos: el maquiavélico plan, desbaratado: y los arbitrios nuevos, los anhelados arbitrios nuevos—estrellado el empeño en la recitividad y honradez de la Junta—quedaron en el montón de las aspiraciones no logradas y los engendros abortados.

Misterios insondables de la administración y de la política, Sres. Asociados! Los más decididos de entre los que más resueltamente combatieron contra el presupuesto de 1901, los que

lucharon al lado de las Cámaras y de los contribuyentes y de las sociedades obreras, los que tal vez decidieron del triunfo en la ocasión aquella, esos mismos fueron también los que, llegados a administradores, resucitaron a fines del 1901, al presentar el presupuesto para 1902, todo lo que antes con tanta convicción y entusiasmo combatieran: todo, hasta los arbitrios nuevos, y para mayor escarnio, hasta con los mismos nombres y sobre las mismas cosas.

Digámoslo pronto y en su honor; no mostraron los jefes y directores del grupo político confeccionador del presupuesto, aquel vanidoso ó interesado encarnamiento que es frecuente con la obra propia, ni aquella altiva y soberbia ferquedad de los poderosos con que suelen originar los choques más violentos y las contiendas más enconadas. No: ni ante la protesta alardearon del poder, ni ante la queja ó el argumento cerraron los oídos. Y así, oyendo, razonando, debatiendo, vinieron al cabo a desistir de la mal aconsejada tentativa y en la Junta Municipal, de cuyo dominio era ya—como lo es ahora—el presupuesto, una enmienda que significaba un acuerdo y una transacción, fué votada por unanimidad.

Cayeron también esta vez los arbitrios nuevos a manos de la Junta Municipal de Asociados y en su caída tuvieron honrosa parte las enérgicas é incansables gestiones de las Cámaras Oficiales. Por segunda vez estos organismos habían librado al pueblo de las codicias nunca hartas del erario municipal.

Y ahora—tras una tregua de dos años, más que real, aparente, puesto que la contienda ha existido, ruda aunque silenciosa, en el seno de la Comisión de Hacienda, en la que concejales que podían considerarse representantes de estas Cámaras frustraron el intento—ahora, decimos, vuelve a retoñar el malhadado propósito: vuelven los arbitrios nuevos, los codiciados arbitrios nuevos a asomar su cara amenazadora por entre la fosca urdimbre del artificioso déficit del presupuesto para 1905.

¡Extraña insistencia! Se intenta una y otra vez la creación de nuevos arbitrios y una y otra vez unánime la opinión se levanta indignada, protesta contra ellos las gentes, recurrentes las Cámaras y la Junta los niega; no importa; llegar la hora del presupuesto más inmediato, es también llegar la hora de volverlo a intentar. Se sustituyen unos a otros los partidos, se renuevan los cargos concejales, se cambian las personas, van al lugar donde se confeccionan los presupuestos los enemigos de los arbitrios nuevos, tornan a ser poder los que, siendo poder, por intentarlos fracasarán... pues, no importa tampoco: en el primer presupuesto que confeccionan, lo mismo los nuevos, que los enemigos, que los fracasados, los nuevos arbitrios surjen.

Diríase que no son ellos los que forman los presupuestos, ó diríase que la musa traviesa y testaruda de los arbitrios nuevos debe sin duda vagar por las anchurosas estancias de la casa que dicen del pueblo: envenenar con su obsesión codiciosa el ambiente donde respiran los administradores de Jerez: murmurar incansablemente en su oído la dulce y halagadora sonata de los arbitrios nuevos.

¡Cuánta perseverancia! Lástima es grande que virtud tan extraordinaria por estas latitudes, no encuentre más digno empleo que el de montar complicados mecanismos para perseguir en el exhausto bolsillo de los contribuyentes jerezanos, el rastro de la última peseta que tuvieron en día ya remoto.

Pero ¿es ineludible necesidad del Ayuntamiento esta de reforzar sus ingresos? Las Cámaras que suscriben contestan resueltamente que NO.

Como en 1900 no era espontáneo sino provocado el déficit, tampoco ahora surge, sino que le hacen surgir. Como entonces, ahora, no es que se crean los arbitrios para saldar un presupuesto forzosamente desnivelado: es que voluntariamente se desnivela un presupuesto para tener que saldarlo con los arbitrios. Como en 1900 se produjo el desequilibrio arrojando en el plañillo de los gastos el peso enorme de las 196.000 pesetas de «material de mercados», así ahora también se provoca el déficit con presunciones tan mezquinas y estrechas cuando de ingresos se trata, como generosas y espléndidas si se trata de gastos.

No hay sino una sola novedad: el procedimiento. En 1900 se engendraba el desnivel a favor del primitivo y candoroso medio de una sola consignación abultada y llamativa; ahora la causa del desequilibrio va diluida, pulverizada, dispersa, cubrebreando por entre las múltiples partidas del

presupuesto y procurando suavemente disimularse y envolverse entre sus cifras innumerables. Es lo mismo: el déficit, ahora como entonces, surge manifiestamente de que se presuponen ingresos inferiores a los que hay derecho a exigir que sean recaudados y de que a la vez se legitiman gastos ó innecesarios ó excesivos ó poco acomodados a la realidad, esto es, proyectados con olvido absoluto de las angustiosas circunstancias por que Jerez atraviesa.

¿Cómo han de creer las Cámaras que ya están los gastos reducidos al límite de lo imprescindible—único caso en que empezaría a ser lícito intentar nuevos gravámenes—cómo lo han de creer, si no necesitan ir más allá del art. 1.º, Cap. 1.º para encontrar que, a pesar de que se quiere aparentar una baja con la ingeniosa transmutación de tres Sres. Capellanes que pasan a ser «Cargas», se presenta en realidad con un alza de 2.296 pesetas para crear una nueva plaza (portero número 6) y aumentar sus no despreciables sueldos a los Sres. Depositario y Archivero?

¿Cómo han de creer las Cámaras que ha pasado jamás por la mente de los Sres. Concejales ni la sombra de un sincero propósito de economías, al observar que a pesar de las no escasas sumas invertidas en el arreglo de la Casa Consistorial para albergar dignamente a S. M., todavía se aumentan en 1.500 pesetas la actual consignación para efectos y mobiliario y en 1.250 la de jornales para reparos en el Consistorio?

No lo creen: no lo podían creer sin candidez notoria, cuando tienen delante de los ojos cómo se eleva desde 1.000 hasta 6.000 pesetas la partida de jornales para reparos en los cuarteles y desde 4.000 hasta 10.000 la de gastos generales de riegos; y por si ese inusitado crecimiento no era bastante, la partida de imprevisos por ese mismo concepto se hace subir desde 500 pesetas hasta 2.700, en que ahora, por la cuenta, se valora la imprevisión municipal sobre cuestiones generales de riegos.

¿Cómo han de pensar las Cámaras que no hay más remedio que llegar hasta el recurso heroico de los arbitrios extraordinarios, si ven que se duplica y aun más la consignación para jardines levantándola hasta pesetas 6.500 desde las 3.000 que hoy tienen, sin perjuicio de aumentar la de conservación del Parque desde las 7.000 que hoy debiera disfrutar según el presupuesto, hasta 15.000 que—también en el presupuesto—disfrutará mañana, si el proyecto es aprobado?

¿Cómo creer que existan santos afanes de ahorrar nuevos sacrificios al pueblo empobrecido, si se ve pensar en gastos en los que nunca, ni aun en períodos de prosperidad, se ha pensado, como la plaza de Inspector de Montes que se crea: como la multiplicación por diez que se hace del art. 2.º Cap. 8.º y como el portentoso crecimiento de la consignación para «Materiales», que con haberse elevado en el presupuesto actual desde 50.000 hasta 60.000 pesetas, todavía ha parecido exigua, mezquina, despreciable y se ha empinado de un salto hasta 80.000: con lo cual, y si se suman cuantas partidas para obras andan diseminadas por los diferentes rincones del presupuesto, resulta que llegan a 156.000 las pesetas consignadas para un concepto que en 1902 no había tenido sino 83.000 mal contadas?

Y así... todo: ¿á qué seguir este fatigoso análisis de innecesarias prodigalidades y significativas minucias indicadas por nosotros no más que como señal y demostración de que no ha habido nunca ni en el ánimo de la Comisión de Hacienda, ni en la voluntad del Ayuntamiento—que otorgó un voto de gracias a la Comisión por el presupuesto de que prestamos—propósitos de ahorro, planes de economías, ansias de evitar sacrificios a los contribuyentes?

Hasta los caracteres de intolerable sarcasmo y de burla ofensiva podría revestir el empeño de convencer al pueblo de Jerez de que se llega a los arbitrios á impulsos de lo irremediable, después de haber recorrido pensosamente el áspero y angustioso camino de las economías; cuando de verdad por donde se anda es por la senda sin linderos del despilfarro y el capricho; cuando de verdad lo que se hace son aumentos arbitrarios como los, por vía de ejemplo, referidos: cuando se llevan desde 26.000 á 30.000 pesetas las «Jubilaciones y pensiones» á pesar de ser notorio que muchas de las que gravan al pobre contribuyente—más pobre en ocasiones que el mismo pensionista á quien socorre—no tienen ni siquiera el mínimo de justificación exigible; la justificación de estar permitidas por las leyes: cuando se aumenta en 20.000 pesetas la consignación para «Imprevisos», aparentando olvidar que en el presupuesto

vigente se desglosaron de dicho capítulo multitud de cargas que sobre él indebidamente pesaban y pasaron, por ser gastos previstos, á sus respectivos lugares en el presupuesto: cuando con aturdimiento incomprensible ó temeridad imperdonable se elevan las dotaciones de todos los artículos—y acabemos con esta cita el enojoso examen—se elevan, decimos, las dotaciones de todos los artículos de «Fiestas» llevando desde 6.000 á 9.000 pesetas lo consignado para funciones en las calles, desde 2.000 á 3.000 las Veladas en Fortín de Torres, y desde 13.000 hasta 25.000 las de las Ferias de Ganados.

No, no: para crear un impuesto más sobre los veinte que al Municipio pagan hoy los jerezanos sin contar los recargos sobre consumos, sobre cédulas, sobre carruajes y sobre contribuciones territorial é industrial: para lograr su aprobación por algo más que el ímpetu de un número más ó menos elevado de complacientes votos: para que los contribuyentes aceptaran con paciente resignación un sacrificio nuevo y los mismos organismos que hoy protestan aconsejaran la sumisión á la terrible ley de la necesidad, era preciso no decirle al contribuyente «dame más dinero aún, private de lo necesario, para que yo cree una plaza de Inspector de Montes y otra de portero consistorial; para aumentar el sueldo á algunos de mis empleados mejor retribuidos; para comprar más materiales de los que ahora compro; para aumentar y embellecer los jardines; para organizar más fiestas y divertirnos más y multiplicar las músicas, los faroles y los

cohetes;» era preciso que antes se esdruñara hasta el último rincón del presupuesto en demanda de toda peseta mal gastada, de todo pago indebido, de todo dispendio innecesario; era preciso cercenar lo superfluo, perseguir toda filtración y todo escape, constreñir á pagar á todo deudor, resistir—con voluntad de servir los intereses del pueblo que se administra y representa, antes que los del grupo político en que se milita—las insaciables exigencias de la Diputación provincial; y era preciso—sobre todo y más que todo—administrar.

Jerez, en efecto, tiene el derecho de pedir á sus administradores, que administren, porque eso y no otra cosa es lo importante de los presupuestos. Y, mientras una administración celosa, vigilante y honrada tendrá dinero de sobra con los actuales ingresos, otra dejará, con los mismos, sin atender ni pagar las obligaciones más sagradas. Jerez tiene—y desde 1902 más que nunca—el derecho de rechazar que se le impongan nuevos sacrificios, porque no son necesarios. El presupuesto de 1902, aquel que se quedó sin los arbitrios extraordinarios que para él se pretendieron; el presupuesto de 1902, dotado con las mismas fuentes de ingresos que los que inmediatamente le precedieron y los que después le han seguido, atendió todas sus obligaciones, pagó todos sus gastos y aun le sobró dinero. El siguiente cuadro ahorrará á las Cámaras recurrentes algún enojoso comentario, que la claridad del asunto excusa.

PRESUPUESTO DE 1900

Ingresos consignados en el Ordinario.	Ptas.	1.654.237'48
Recaudación obtenida en los 18 meses de su ejercicio.	Ptas.	1.523.085'87
Gastos autorizados.	Ptas.	1.654.041'41
Ampliaciones.	Ptas.	00
Gastos anulados.	Ptas.	1.654.041'41
Gastos realizados.	Ptas.	1.604.561'10
Quedaron pendientes de pago.	Ptas.	81.475'23

PRESUPUESTO DE 1901

Ingresos consignados en el Ordinario.	Ptas.	1.619.931'73
Recaudación en los 18 meses.	Ptas.	1.436.961'48
Gastos autorizados.	Ptas.	1.619.843'75
Ampliaciones.	Ptas.	49.500
Gastos anulados.	Ptas.	1.669.343'75
Gastos realizados.	Ptas.	1.48.853'84
Quedaron pendientes de pago.	Ptas.	1.620.489'91
	Ptas.	133.528'43

PRESUPUESTO DE 1902

Ingresos consignados en el Ordinario.	Ptas.	1.604.082'32
Se recaudaron en los 18 meses 1.708.912'88 ptas., de las que, deducidas las 58.265'82 que se retiraron del Banco después de cubiertas las atenciones del Empréstito, queda un líquido de recaudación ordinaria de	Ptas.	1.650.647'06
Gastos autorizados.	Ptas.	1.608.881'15
Ampliaciones.	Ptas.	79.450
Gastos anulados.	Ptas.	1.689.331'15
Gastos realizados.	Ptas.	45.455'36
Sobranje.	Ptas.	1.637.875'79
	Ptas.	12.771'27

Este sobranje ha podido elevarse á Ptas. 34.371'27 de haberse realizado el ingreso por el aprovechamiento de leñas y no haberse aplicado indebidamente al ejercicio de 1901 parte de la renta de dehesas que correspondían al de 1902.

PRESUPUESTO DE 1903

Ingresos consignados en el Ordinario.	Ptas.	1.628.092'40
Recaudación en los 18 meses.	Ptas.	1.567.434'57
Gastos autorizados.	Ptas.	1.629.022'77
Ampliaciones.	Ptas.	97.014'21
Gastos anulados.	Ptas.	1.726.036'98
Gastos realizados.	Ptas.	7.564'84
Quedaron pendientes de pago.	Ptas.	1.718.472'14
	Ptas.	149.087'57

PRESUPUESTO DE 1904

De su desarrollo hasta el 31 de Octubre, no pueden estas Cámaras consignardato alguno, por no haber sido facilitados los que se solicitaron.

En todos estos ejercicios se ha omitido comprender las resultas de ingresos que pasan al adicional para atender las obligaciones pendientes de pago, porque desgraciadamente á todos consta lo ficción de dichos ingresos.

Los cuatro presupuestos cuyas liquidaciones quedan sintetizadas en el cuadro anterior, contaban con idénticas fuentes de recaudación y afrontaron gastos análogos. Notorio es sin embargo que mientras el de 1900 dejó sin pagar 81.000 pesetas y 133.000 el de 1901 y 149.000 el de 1903, el de 1902 pagó todos sus gastos y aun alcanzó un sobranje de no mezquina importancia.

Y aun se verá más claro cómo estos milagros no son sino buena administración, si de esa ojeada general sobre los presupuestos, descendemos á observar un detalle de los mismos: la recaudación de un solo impuesto: el de recargo sobre Consumos.

La recaudación, en efecto, por Consumos en 1902—la recaudación líquida, esto es, teniendo en cuenta el importe

de los respectivos encabezamientos, superó en) Ptas 40.858'48 á la de 1900.
) 135.574'03 á la de 1901.
) 91.178'33 á la de 1903.

siendo de advertir que los gastos de administración del impuesto fueron en 1902 inferiores en pesetas 16.308'51 á los de 1903. En cuanto al actual ejercicio de 1904, los datos adquiridos, que alcanzan al 31 de Octubre próximo pasado, permiten hacer la dolorosa afirmación de que la recaudación líquida del referido impuesto, habrá de ser menor—próximamente—en pesetas 190.000 á la obtenida en 1902, y en cambio, sus gastos de administración, solamente por personal, excederán en 19.000 pesetas á los de aquel ejercicio.

Ni una palabra más: para formar juicio, harto tiene la Junta con lo expuesto. Si para hacer justicia, necesitara fortalecer su espíritu en altos ejemplos de noble independencia, vuelva los ojos á aquellos honrados ciudadanos de la Junta de 1900 en cu-

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.286.

El día 31 del próximo Diciembre termina el Arrendamiento de consumos en ésta, haciéndose cargo la Administración municipal de la recaudación de este impuesto en 1.º de Enero.

Es de lamentar que el Ayuntamiento no se haya ocupado de arrendar nuevamente la recaudación de consumos, y seguramente bajará esta renta, resintiéndose de ello los servicios municipales.

Hemos visto las magníficas colgaduras de damasco encarnado, que se estrenarán en la iglesia mayor en la Octava de la Concepción.

Han costado quince mil pesetas y han sido compradas con los fondos de fábrica de dicha iglesia.

La octava y el panegírico, según se dice, la predicará D. Antonio Suárez, cura párroco de San Nicolás.

El Domingo comprendido dentro de la octava, tendrá lugar la función de los concepcionistas.

La lluvia que ha caído en estos días ha beneficiado mucho los campos, tanto las sementeras como favoreciendo el crecimiento de la hierba para el ganado. Los labradores están de enhorabuena.

Los Sres. Condes de Aldama salen uno de estos días para Granada, en donde pasarán la octava de la Concepción con motivo de las fiestas, que allí se celebrarán este año por el aniversario de la Definición dogmática.

Se encuentra ya en ésta el intendente de palacio D. Adolfo Galindo, el cual pasará el invierno en Sanlúcar.

Le enviamos nuestra enhorabuena a D. Ricardo Magariño, por haber obtenido la Cruz de Alfonso XII, distinción tan merecida, por ser dicho señor uno de los maestros más ilustrados y celoso que hemos conocido.

En esta semana profesan en el convento de Carmelitas Descalzas las Srtas. Carlota de la Hoz, é Isabel de Irigoren, y el acto revestirá gran solemnidad.

Lo notable del caso es que estas señoritas han venido de la Isla de Cuba para ser monjas en Sanlúcar.

Los empresarios de sillas en paseos públicos de ésta D. Carlos Domínguez y D. Domingo Vargas, proyectan celebrar este año una feria en el Pino, en el mes de Mayo.

El director de la compañía de ferrocarriles Vecinales Andaluces, ó de la costa, como aquí decimos, está recibiendo en estos días muchas enhorabuena con motivo de la condecoración que ha recibido del gobierno belga.

A esas muchas unimos las nuestras.

Después de larga y penosa enfermedad ha muerto el conserje de las Casas Consistoriales D. José Pampin.

Por su honradez, por la afabilidad de su trato y por los muchos años que llevaba de servicio, su muerte ha sido muy sentida.

Le han sido administrados los últimos sacramentos a la señora de don Manuel Gascón.

Nos alegraremos del restablecimiento de la enferma.

En estos días se han llevado a cabo varios importantes negocios de vinos entre casas importantes de esta localidad y á buenos precios.

Esto hará subir los vinos bajos y animará el mercado.

D. Manuel Argüeso le ha comprado á D. Francisco Picazo el cortijo de los Asientos.

El corresponsal.

1-12-904.

TEATRO PRINCIPAL.

Con bastante más público que en la noche anterior, se celebró en la de ayer la segunda función del abono por la compañía del Sr. Donato Jiménez, la hermosa comedia de los hermanos Quintero La dicha ajena, llena de primores literarios y de gracia culta y verdadera, fué magistralmente interpretada por la excelente compañía. El Sr. Donato Jiménez estuvo en sus dos papeles admirable de naturalidad y dominio de la escena.

La Sra. Mesa, graciosísima y oportuna, arrancó aplausos varias veces á la concurrencia y la Srta. Sánchez en su difícil papel, muy acertada durante toda la representación.

Los señores Calvo y Vaz desempeñaron sus papeles con brillantez, y fueron también dignos de mención los Sres. Sánchez y Calvera, este último especialmente por lo bien que caracterizó los personajes.

El público salió muy complacido de la representación y no se oían más que elogios de la preciosa comedia y de su brillante interpretación.

El programa para esta noche no puede ser más selecto: la famosa comedia de Narciso Serra La calle de la Montera, y la de los hermanos Quintero La Reja.

2.º Ptas. 12.600 de «Rentas de dehesas» que tampoco pudieron recaudarse en 1902 porque fueron indebidamente cobradas con anticipación y aplicadas al presupuesto de 1901.

3.º Ptas. 14.000 en que pueden valuarse los actuales rendimientos de los arbitrios á que ha dado lugar la celebración de las Ferias de Ganados en el Parque González Hontoria, y cuyos arbitrios contribuyeron en muy escasa escala á la recaudación lograda en 1902.

BAJAS.

1.º Ptas. 46.833'29 importe de las obligaciones de 1.ª enseñanza que tienen que constituir una baja necesaria en la recaudación de 1905 comparada con la de 1902 á virtud de la variación legal del régimen para la liquidación y cobranza del 16 p.º de recargo sobre la contribución territorial.

2.º Ptas. 58.265'82 retiradas del Banco como saldo de una liquidación y que las Cámaras no pueden legalmente dejar de registrar, como ingreso absolutamente eventual, no ha de formar parte de la recaudación de 1905.

Sintetizando en un cuadro numérico estos aumentos y disminuciones, tendremos al fin la cifra total de recaudación probable:

Junta que fije en una cantidad igual la que se presuponga que por «Ingresos» ha de recaudarse, dentro siempre de los actuales impuestos: ni uno más nuevo, ni un renglón más, en las vigentes tarifas.

La suma, pues, total de «Ingresos» sería como la de «Gastos» pesetas 1.619.834'80.

«Es razonable, discreta, prudente esta presunción, ó es caprichosa y arbitraria? Las Cámaras creen sincera y firmemente que con solas las actuales fuentes de ingresos debe, no ya alcanzarse, sino excederse la cantidad presupuesta. Y fundan su convicción, en el siguiente razonamiento:

Hay un firmísimo punto de partida: un hecho incontrovertible: la recaudación lograda en 1902 sobre los mismos impuestos, que ascendió á la cifra de pesetas 1.708.912'88. Tomémosla como tal punto de partida y hagamos en esa cifra aquellas alteraciones, aquellos aumentos y bajas que de antemano conocemos han de modificar en 1905 la recaudación de 1902.

AUMENTOS.

1.º Pesetas 9.000 por «Aprovechamientos de leñas» en los Montes de propios, cortas que no pudieron hacerse efectivas en 1902 ni aun en los años sucesivos porque—acaso como corrección y enmienda de cortas excesivas anteriormente realizadas—la superioridad no las autorizó.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Recaudación de 1902, Aumentos, Corta de leñas, Rentas de dehesas, Arbitrios de las Ferias.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Bajas: Por obligaciones de 1.ª Enseñanza, Por liquidación en el Banco.

Recaudación probable en 1905. Importan los gastos modificados por esta enmienda.

Sobrante

Las Cámaras no concretan sino la cifra total de «Ingresos»: dejan á la resolución de la Junta la determinación de las cantidades parciales, que cada fuente de ingreso—de entre las actualmente establecidas y ni una más—puede lógicamente y razonablemente esperarse. Bien puede hacer esta determinación la Junta, que tiene en su seno los individuos todos de la Comisión de Hacienda: fácilmente podrían también hacerlo las Cámaras: si no lo hacen, es cediendo á consideraciones que estiman conveniente para el Ayuntamiento no dar al olvido. Quienes conozcan bien—y en la Casa Consistorial no faltan personas peritas que puedan asesorar sobre el caso—quienes conozcan bien el mecanismo interior de un presupuesto de ingresos, condicionado por un encabezamiento de consumos, no podrán menos de estimar, sin mayores aclaraciones,

en su justo valor este proceder, que las Cámaras suponen prudente y patriótico.

Por lo expuesto, las Cámaras Oficiales Agrícolas y de Comercio ruegan á la Junta Municipal que, según al comenzar este escrito se solicita, niegue su aprobación al proyecto de presupuesto para 1905 aprobado por el Excmo. Ayuntamiento y otorgue en cambio su sanción á la enmienda que consta en el cuerpo de este escrito.

Jerez de la Frontera 30 de Noviembre de 1904.—Por la Cámara Agrícola: El Presidente, Fernando García Gil.—El Secretario General, Francisco Picardo.—Por la Cámara de Comercio: El Presidente, El Marqués de Bonanza.—El Secretario General, Félix Teix y Reñis.

Servicio postal especial.

Barcelona.—Han comenzado en la iglesia de Santa María de la Purísima Concepción solemnes triduos en honor de la Inmaculada.

DEL EXTRANJERO

Roma.—En el Palacio de San Juan de Letrán se ha verificado la apertura de la Exposición internacional de María, presidiendo el acto el cardenal Ferrata-Visti con los cardenales Tripepi, Vives, Rampolla, Vanutelli, Vicente y Serafin, el cuerpo diplomático, delegados de Italia y del extranjero, además de los altos personajes de la Corte Pontificia.

Budapesth.—A causa de ciertas medidas tomadas por el Rector de la Universidad, se han amotinado los estudiantes, produciéndose una colisión entre éstos y la policía, de la cual resultaron varios estudiantes heridos. Se han hecho bastantes detenciones.

San Petersburgo.—Se ha verificado la inauguración del Museo de Souvariff, con asistencia del Emperador, de todos los grandes Duques y de los agregados militares extranjeros.

Le ha sido concedido la Cruz de San Jorge al vicealmirante Alexieff, por sus servicios en el Extremo Oriente.

Desde hace algún tiempo el Ministerio de la Guerra viene ocupándose con especial atención, de asuntos referentes al Sur de Persia, pues, noticias procedentes de dicha región dan cuenta de intrigas británicas, cuyo objeto es el de contrarrestar la influencia rusa. A propósito de ello, dice el Russ: «La cuestión del Sur de Persia es para Rusia de una importancia trascendental, pues si las costas de Persia caen en manos de Inglaterra, el imperio Moscovita tendrá que contentarse con las arenas del Turkestan, renunciando á los grandes proyectos formados y á los beneficios que se deben y pueden legítimamente esperar de tantos y tan grandes esfuerzos realizados.»

Mukden.—Algunos de los buques que forman parte de la escuadra que bloquea á Puerto Arturo, han salido para Sasebo con objeto de reparar sus averías.

Chéfú.—Los japoneses han comenzado la publicación de un periódico redactado en lengua china, con objeto de atraerse las simpatías de los chinos.

Londres.—La Legación del Japón ha comunicado á la prensa la siguiente nota oficiosa: «El Japón no compra ningún carbón en Inglaterra. La legación considera como tendenciosas todas las afirmaciones contrarias.»

Desde el 29 de Octubre pasado no se tiene noticia alguna del buque petrolero Fitzwilliam, suponiéndose que se ha hundido á consecuencia de una explosión.

New-York.—Las importaciones de la pasada semana se elevan á 996.000 dollars, de las cuales corresponden á tejidos 297.000. Las exportaciones se elevan á 2.396.000 dollars en oro y á 917.000 en plata.

En su mensaje al Congreso Roosevelt propondrá la adopción de una ley que exija que la venta de los productos nacionales se haga en las mismas condiciones en todos los puntos de los Estados Unidos.

Esto constituirá un gran obstáculo para el acaparamiento. En cuanto á la revisión de la tarifa protectora, aumenta la creencia de que se hará parcialmente.

Saigon.—La princesa de Levin, esposa del comandante del crucero ruso Diana, refugiado en este puerto, después de la famosa salida de la escuadra de Puerto Arturo, ha marchado en un junco y en medio de una violenta tempestad, dirigiéndose desde Puerto Arturo á esta población, con objeto de reunirse á su esposo. Se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Veracruz.—El vapor correo Antonio López de la Compañía Trasatlántica ha salido de este puerto con rumbo á la Habana.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Paris 29, Exterior español: 83'47 (Apertura), 3 por 100 francés: 90'15 (Apertura), Londres 29, Exterior español: 89'3'4 (Apertura).

consignación de 250 pesetas hasta 1.000, y se da de baja el resto del aumento que se propone de Ptas. 2.000

CAPÍTULO 4.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Art. 3.º Alquileres y reparaciones de edificios: Se restablece la actual consignación de 1.500 pesetas para jornales, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 250

CAPÍTULO 5.º—BENEFICENCIA.

Art. 1.º Gastos generales: Respetando los aumentos de ptas. 750 para el haber de una Matrona, y de 9.060 en la consignación actual de 110.940 para viveres etcétera del Hospital, Casa de Socorro y Asilo nocturno, se dá de baja el aumento propuesto para el servicio de Higiene y fumigaciones. Ptas. 10.000

CAPÍTULO 6.º—OBRAS PÚBLICAS.

Art. 1.º Edificios del común: Se restablece la actual consignación de pesetas 4.000 para jornales para reparos, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 3.500

Art. 2.º Carreteras y caminos: Se restablece la actual consignación de 10.000 pesetas para conservación de carreteras etc. exclusivamente, por estar comprendida la conservación del Parque en el Cap. 3.º

Art. 4.º, determinándose una baja de Ptas. 1.000

Art. 3.º Fuentes y cañerías: Se restablece la actual consignación de ptas. 750 para gastos de conservación, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 750

Art. 4.º Madronas, empedrados, etcétera: Se restablece la actual consignación de 40.000 pesetas para jornales, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 6.000

Art. 6.º Material para obras por administración: Se restablece la actual consignación de 60.000 pesetas para materiales, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 20.000

CAPÍTULO 8.º—MONTES.

Art. 1.º Haberes de los empleados: Se suprime la gratificación para el Inspector propuesto, dando de baja su importe de Ptas. 1.500

Art. 2.º Deslindes: Se restablece la actual consignación de ptas. 200 para gastos de los que ocurran, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 1.800

CAPÍTULO 9.º—CARGAS.

Art. 2.º—Funciones públicas: Se restablecen las actuales consignaciones de pesetas 6.000 para funciones públicas; de 2.000 para gastos de la Velada en Fortín de Torres y de 13.000 para los que ocasionen las Ferias de Ganados, dando de baja los aumentos que se proponen por importe de Ptas. 16.000

Art. 4.º—Créditos reconocidos: Se suprime la partida de ptas. 25.000 para pago de deudas atrasadas, considerando que debe preceder un convenio con los acreedores, en virtud del cual, se consigne en cada año la cantidad pactada que en cada uno deba destinarse á amortización, siendo además imprescindible, que teniendo toda deuda su consignación legal en el presupuesto de resultados, esa partida implicaría una duplicidad de consignación que las leyes no consenten, dando por tanto de baja las Ptas. 25.000

Art. 8.º Contribuciones é impuestos: Se aumentan ptas. 1.000 á la actual consignación de 29.000, dando de baja el resto del aumento que se propone. Ptas. 4.000

CAPÍTULO 11.º—EXTRAORDINARIOS.

Art. 1.º Imprevistos: Se restablece la actual consignación de 40.000 pesetas para los gastos imprevistos que ocurran, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 20.000

Total. Ptas. 146.535'50

Importan los gastos en el proyecto. Ptas. 1.766.370'30

Id. las bajas que se proponen. Ptas. 146.535'50

Líquido de gastos. Ptas. 1.619.834'80

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para subvenir al cúmulo de necesidades que dan lugar á esa suma de pesetas 1.619.834'80, para contrapesar esos números que representan la cifra total de «Gastos» en el presupuesto para 1905, las Cámaras proponen á la

ya inflexible rectitud el arbitrario empeño se estrellara. Si más cuidadosos de cumplir con la conciencia que de adular al poderoso, procuran los asociados ajustar sus acciones al molde estrecho que el deber impone, habrán merecido la gratitud de sus concivinos, de quienes el azar les coloca en ocasión forzosa de ser ó el arma que les hiera ó el escudo que les ampare. Y si, contra lo que tenemos obligación de suponer, la Junta Municipal—trócada servilmente en el humilde esclavo del poder—cerrara sus oídos á toda reclamación justa, las Cámaras oficiales sentirán el inmenso dolor de ver cómo degeneran los organismos en que la ley quiso poner las más firmes defensas de los pueblos, pero vivirán seguras de que ellas al menos, habrán cumplido con su deber haciendo llegar los ecos de su protesta á todos los lugares donde—seanlo ó no ahora—deberían ser siempre atentamente escuchados.

Hé aquí ahora la exposición concreta de las modificaciones que á juicio de las Cámaras deberá la Junta Municipal introducir en el proyecto de presupuesto para 1905, haciendo constar en este lugar que la labor de aquellas se limita á suprimir de entre los aumentos hechos en las consignaciones del anterior presupuesto, aquellos que á juicio de las Cámaras recurrentes, son más injustificados, pero sin que esto pueda nunca interpretarse como reconocimiento de la justificación de todos los gastos que no se tocan, sino como aceptación circunstancial de los mismos.

PRESUPUESTO DE GASTOS.—BAJAS.

Cap. 1.º.—Gastos de Ayuntamiento.

Art. 1.º Sueldos de empleados: Se suprimen los aumentos de ptas. 1.000 y 500 respectivamente en los haberes del Depositario y Archivero y las 996 destinadas para un nuevo portero: se restablece para el Depositario su actual asignación de 700 para quiebra de moneda: con cuyas modificaciones se determina una baja de Ptas. 2.296

Art. 2.º Material de Oficinas: Se restablece el actual haber de ptas. 400 del Pijador de anuncios, aumentando las 125 que se le bajan; y se suprimen las 1.500 que se aumentan para material de la imprenta, que se conserva de cargo de la Secretaria, determinándose una baja de Ptas. 1.375

Art. 3.º Suscripciones: Se restablece la actual consignación de ptas. 200, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 362

Art. 4.º Reparos del Consistorio: Se restablece la actual consignación de ptas. 1.000 para jornales, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 1.250

Art. 5.º Efectos y mobiliario: Se restablece la actual consignación de ptas. 1.500 dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 1.500

Art. 8.º Generales: Se restablece la actual consignación de 10.000 pesetas para gastos de viajes, limpieza, etc., dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 500

CAPÍTULO 2.º—POLICIA DE SEGURIDAD.

Art. 6.º Gastos de la Guardia: Se restablece la actual consignación de ptas. 1.000 para gastos de la Comandancia, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 700

Art. 7.º Gastos de la Tropa: Se restablece la actual consignación de ptas. 1.000 para jornales de reparos en los Cuarteles, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 5.000

CAPÍTULO 3.º—POLICIA URBANA Y RURAL

Art. 10. Gastos generales: Se restablecen las actuales consignaciones de pesetas 4.000 y 500 para gastos generales é imprevistos de riego, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 8.200

Art. 4.º Paseos, jardines y arbolado: Se restablece las actuales consignaciones de pesetas 3.000 para conservación de paseos, etc., de 7.000 para la del Parque; y de 9.147'50 para jornales de 7 jardineros y 2 capataces, dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 12.352'50

Art. 5.º Mercados: Se restablece la actual consignación de ptas. 2.500 para reparos, etc., dando de baja el aumento que se propone de Ptas. 500

Art. 6.º Matadero: Se restablece la actual consignación de ptas. 2.000 para reparos y efectos, y la de ptas. 1.500 para el 1'50 p.º de gratificación por cobranza, dando de baja los aumentos que se proponen por importe de Ptas. 700

Art. 9.º Deslindes: Se aumenta la actual

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

ALCOHOLES

En la imprenta de este periódico se expenden hojas para resúmenes mensuales de la entrada y salida en los depósitos de alcoholes.

COMPañIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

Celebrado en el día de hoy ante el Notario D. José Jiménez y Barea, el anunciado sorteo para la amortización de Trece Obligaciones Hipotecarias, Serie B de esta Compañía, han resultado agraciados los títulos señalados con los siguientes números:

161-149-53-176-48-17-54-88-9-47-81-43-762.

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores a los efectos consiguientes.

Jerez a 1.º de Diciembre de 1904.—El Director Gerente, Pedro Simó.

Ayer empezó a repartirse a los socios de la Cámara de Comercio el número del Boletín correspondiente al mes de Noviembre, que contiene varios artículos de interés, y entre ellos uno conteniendo todas las conclusiones aprobadas por la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Barcelona.

Al mismo tiempo que el ejemplar del Boletín, se reparte a los socios un pliego conteniendo la copia del expuesto que las Cámaras de Comercio y Agrícola dirigen a la Junta Municipal, con motivo de los presupuestos municipales, y que en este mismo número reproducimos.

Notablemente mejorada de la dolencia que le aqueja, ayer abandonó algún tiempo el lecho, la estimable señora doña María Bohórquez de García Zapata. Deseamos su total restablecimiento.

El expreso.—Parece que a causa de las grandes nevadas que están cayendo en el centro y norte de la Península, no pudo salir de Madrid el expreso que debió llegar ayer.

Ensayos.—Hoy a las diez de la mañana, en la hacienda El Cuco, propiedad de nuestro distinguido convecino D. Pedro N. González, se ensayará el insecticida antifloxérico Digenne y Deroin.

Al acto han sido invitadas varias distinguidas personas, entre ellas el ilustrado ingeniero Director de la Granja, Sr. Noriega. Damos las más expresivas gracias a nuestro respetable convecino D. Pedro Beigbeder, por la atenta invitación que ha tenido la galantería de enviarnos.

La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, suplica a todos los profesores, sean o no colegiados, que ejercen en esta ciudad, la más puntual asistencia a la reunión, que para tratar de asuntos importantísimos para la clase, celebrará ésta a las ocho de la noche de hoy en la calle de Chancillería núm. 8, rogando al que por cualquier causa no pueda asistir, confíe representación escrita a otro compañero, encargo que se olvidó consignar en las invitaciones particulares que se han circulado.

Ayer estuvo en ésta el reputado médico Dr. Bernal, celebrando consulta con sus compañeros Sres. Carrasco y González Pineda, acerca de la grave dolencia que hace algún tiempo aqueja a la esposa del joven comerciante D. Manuel Beleyrón.

Encuétrase gravemente enfermo, nuestro estimado convecino D. Victoriano del Castillo y Martínez, primer teniente de la Guardia civil, escala de Reserva.

Celebraremos el restablecimiento del señor Castillo.

Procedente del renombrado coto de Doña Ana, llegaron ayer a ésta tres jabalíes muertos en el citado coto por las distinguidas personas que allí se encuentran de cacería.

Dos de los jabalíes vienen consignados a

las Hermanitas de los Pobres, y el tercero a D. Patricio Garvey.

Consignado a D. Eduardo Ibarra pasó en el tren un venado de dos años, muerto en el mismo coto.

Ayer fué curada de primera intención en la Casa de Socorro, una niña de cuatro meses llamada Dolores Mateos García, que en un descuido de su madre, cayó al braceró, produciéndose quemaduras en la frente y mano derecha.

Después de curada la niña, llevarónla al domicilio de sus padres, Lecheras 3.

Llamamos la atención de la alcaldía sobre el pésimo estado en que se encuentra el llamado Callejón del Agua, que se hace casi intransitable.

Como se trata de una vía rural de gran tránsito, es de esperar su arreglo, ordenando se vacíen allí varias cargas de escombro.

“Rubber Co Boston”.—Esta es la marca de los mejores chancos de goma que se conoce, de los cuales tiene un gran surtido en tamaños para señoras, caballeros y niños a precios más baratos que nadie Campos, en la calle Larga núm. 5.

También vende Campos, paraguas a precios increíbles por su baratura.

Campos, Larga, 5.—Vea V. el anuncio de mañana.

La compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha concedido una importante rebaja en el precio de los billetes para los que vayan a visitar a la Santísima Virgen de los Reyes.

Teatro Eslava.—A causa del mal tiempo, se suspendió anoche la función anunciada en el teatro de la calle González Peña.

Ha regresado a Cádiz, terminada su visita ordinaria a las escuelas de varios pueblos de esta provincia, el Inspector provincial de primera enseñanza, D. Isidoro Hernández.

Retraso.—Con media hora de retraso llegó anoche a ésta el correo; trajo parte de la correspondencia que debió llegar en el expreso.

Ayer oimos asegurar a persona que nos merece entero crédito, que el alcalde Sr. Coloma, ha suspendido de empleo y sueldo al Conserje del Mercado Central de Abastos, Sr. Mato, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Viajeros.—Marcharon ayer tarde a Sevilla, los Sres. Marqueses de Bertemati.

—Pasaron para el mismo punto los señores Marqueses de Tamarón y su hijo don Juan Mora Figuerola.

—Regresó de la Colonia Vitícola de Campaño, D. Pedro Bertemati.

—Estuvieron ayer en Cádiz, D. Manuel A. de la Riva, su bella hija Guadalupe y su prometido D. Antonio Pérez.

Militar.—Ayer se incorporó al Regimiento Lanceros de Villaviciosa, el capitán D. Felipe Acuña.

Premios.—En el último sorteo de la Lotería Nacional, han sido premiados con 1.500 pesetas los billetes números 21.213, 30.193 y 12.559, expendidos en esta ciudad.

Más vale algo....

Ejecuciones a granel.—En breve serán ejecutados los tres reos de Cáceres.

El Consejo de Estado ha informado desfavorablemente el indulto de la pena de muerte impuesta a los reos de Don Benito y pronto se levantará el patíbulo en la ciudad extremeña para cumplir el fallo contra los asesinos de Inés Calderón.

Notas municipales.—Se ha recibido el pasa y fe de soltería de Francisco Gallegos Lozano.

Eureka.—Los compradores de esta casa que tengan facturas del día 29 próximo pasado, pueden pasar a cobrar la mitad de su importe, por haber sido agraciado este día en el sorteo verificado ayer ante el notario don A. Navarro.

El muelle de Puntales.—Dice ayer el Diario de Cádiz:

“Hoy se empezará a entregar el muelle de hierro de Puntales a la Junta de Obras del Puerto. En representación de esta concurrirán el presidente don Francisco de Arámburu, secretario D. Francisco Clotet, ingeniero jefe Sr. Molini, D. José Luis Rodríguez Guerra, D. Salvador Moreno, y el ingeniero jefe de Obras públicas D. Julio Merello. Las diligencias de la entrega han de durar varios días”.

Comisión.—Anoche estuvo reunida la Comisión Municipal de Hacienda, suponemos que ocupándose de asuntos relacionados con los presupuestos.

Aspirantes.—Pasan de cuatrocientas las instancias ya presentadas para tomar parte en las oposiciones a la carrera judicial.

Bandidos presos.—En Ubeda

han sido presos por la guardia civil unos bandidos, autores de no pocas fechorías, que tenían sembrado el terror en todo aquel término.

La cuadrilla de ladrones estaba compuesta de cinco individuos, los cuales han caído en poder de la guardia civil.

Centro de Contratación de Sevilla.—Resumen general de pesetas nominales negociadas durante el mes de Noviembre de 1904:

Table with 3 columns: Description, Pesetas, Total. Includes Interior 4 p. S. contado, Riparia X Riparia 3306 y 101-14, etc.

Total pesetas nominales. . . 3.819.000

El vino mejor y más barato de Valdepeñas, se vende por cuenta del cosechero, a 4 ptas. arroba, en el local, Palomar, 38; de Victor Ruiz López.

Suceso en Paterna.—Según noticias de Paterna, como a 100 metros de la población, junto a un vallado que linda con la carretera general, fué sorprendido, maltratado, maniatado y conducido a Medina por dos individuos vestidos de paisano que se titulaban carabineros, un vigilante de consumos que se encontraba en actos de su servicio.

El Alcalde ha dado conocimiento del hecho al Juzgado y al Sr. Gobernador de la provincia.

La Harina Fosfatada Theobromina Luque, es por su composición un alimento de primer orden para las personas débiles, y para los niños cuya dentición se hace difícil y laboriosa, y cuyo sistema óseo en plena evolución necesita asimilar grandes cantidades de sales calcáreas para su perfecto desarrollo.

Los buenos resultados obtenidos con su empleo así lo confirman plenamente.

Noticias de Sevilla:

Ha marchado a Madrid, donde fija su residencia, después de pasar unos días entre nosotros el nuevo matrimonio D. Juan Laraña y D.ª María Leguina, que vinieron aquí con el propósito de visitar a sus padres, durante su viaje de luna de miel.

Ayer estuvieron en la Alcaldía los señores canónigos don Servando Arbol y don Juan Flaviano Sánchez, en representación del Cabildo Catedral, para invitar a la Corporación municipal a las solemnes fiestas religiosas que se celebrarán para la Coronación de la Virgen de los Reyes.

En el expreso de ayer regresaron de Madrid los senadores don Eduardo y don Tomás Ibarra y don Francisco González Alvarez.

Los artistas de la compañía de ópera que actúa en el teatro de San Fernando, unidos en sociedad, se han hecho cargo del negocio de empresa, proponiéndose ofrecer al público las mayores facilidades para que pueda disfrutar del culto espectáculo.

Este esfuerzo de los artistas merece la mejor acogida.

Han sido expuestos al público los mantos que en la fiesta de la Coronación lucirán la Virgen de los Reyes y el Niño Jesús.

El manto de la Virgen y el del Niño son de color celeste, de tisú, y están adornados con una conefa bordada en plata, habiendo sido costeados por la condesa viuda de Casa Galindo y la marquesa viuda de Torres de la Prensa.

Demostrado por la experiencia.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemecramina del doctor Caldeiro

En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dolores de muelas.—Jamás los sufre quien usa a diario el mejor dentífico Licor del Polo. ¡Pero cuánto mejor es evitar los males que tenerlos que curar! En higiene todos los hombres de ciencia cierta están conformes en la verdad del sistema preventivo. Con un frasco que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Familias socorridas con metálico, 1. Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 126. Id., id., con bonos ó con vales solamente, 111. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 558. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 104. Socorros extraordinarios, 3. Transéntes socorridos, 4.

VIDES AMERICANAS DE LOS ACREDITADOS VIVEROS DE D. JAIME SABATÉ Y MR. JACQUES RESSÉGUER.

Precios por millares de BARBADOS en los puntos de origen.—Embalaje y transporte a cargo del comprador.

Table with 2 columns: Product Name, Price. Includes Rupestris del Lot, Riparia X Rupestris 3306 y 101-14, etc.

Pedidos, informes, catálogos y análisis de tierras gratis al Representante.

LA AGRICULTURA BÉTICA, CALLE LARGA, NÚMERO 48.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0. Total de individuos socorridos, 721.

Si V. se halla en su primer grado de tisis V. debiera esforzarse en procurar su curación. Es lo más fácil de conseguir. V. debe ocuparse de su mal por el riesgo que corre. Nadie logra curarse si no hace esfuerzos para ello. ¿Cómo se logra? Adquiriendo la Emulsión Scott. La Emulsión Scott cura. Ha curado a miles en su principio de Tisis, y ¿por qué no le ha de curar a V.? V. no puede negar que desea curarse; pues vaya a la farmacia, compre Emulsión Scott y empiece a detener su Tisis, y los efectos serán rápidos. Una hora anticipado en su curación hoy, le valdrá dos del día de mañana. Al principiar el uso del remedio, siga bien las instrucciones, esto le ahorrará tiempo. Un frasco de emulsión de Scott enviado a D. Carlos de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de franqueo.



FÁBRICA DE TAPONES. En la calle Guadalete núm. 21, se venden tapones de todas clases con el 10 por 100 de rebaja.



JUBILEO.—R.R. de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTODE HOY.—Stas. Bibiana, mr., y Elisa, vg. MAÑANA.—S. Francisco Javier, y S. Claudio.

Iglesia de Santa Maria de Gracia. La Comunidad de Religiosas Agustinas de dicha iglesia, celebra solemne anual función en honor de la gloriosa Virgen mártir Santa Bárbara; dió principio el 26 de las cuatro y media de la tarde. El día 4 de Diciembre, último de la novena, habrá Misa solemne a las diez de la mañana, con sermón que predicará el Pbro. D. Ramón Muriel de la Sierra. Por la tarde antes de ocultar se dará la Bendición con S. D. M.

Anuncios de interés

VINO YODO-TÁNICO DE M. AMORES REBOLLO, (Farmacéutico).

Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sanatorio de la Infancia. Este excelente vino procede de las acreditadas bodegas de la Sra. Viuda de Hidalgo. Contiene cada 20 gramos de vino, 5 centigramos de IODO-TÁNICO. Su esmerada preparación, como los demás vinos medicinales que elabora esta casa, están acreditados por los análisis practicados por los Doctores Jordan, en el laboratorio provincial de Cádiz y Murga, en el Instituto de Higiene de Sevilla.—Farmacia, S. Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Gotas Farmacia é Higienicas. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquilan dos partidos de casa construidos a la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoria en la planta baja de dicha casa. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

RIPPERTS

Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo. Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas. Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18. Oficina en Jerez: San Cristóbal, 14. Horas de despacho: De 9 a 12 y de 14 a 17.

SE VENDEN

pavos, pavas y miel, en el recreo de La Atalaya. De dos y media a cinco, los días hábiles.

SE ALQUILA

una bodega de 60 botas de asiento; precio módico. Puede verse a cualquier hora. Ponce, 15.

Maestro de guitarra

Se ofrece a dar lecciones a domicilio.—Informatán, Almacén de Música, calle Larga.

IV ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel desde las siete y media, así como la cantada de Requien a las nueve, el Sábado 3 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de LA SEÑORA Doña Isabel de Pina y Garcia DE LOPEZ LAMADRID (E. P. D.) Su viudo, nietos, y demás familia, Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a tan religiosos actos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

A las cinco de la mañana, hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro servicio.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL. Compañía cómica-dramática dirigida por los primeros actores D. Donato Jiménez y D. Felipe Paz, en la que figura la primera actriz D.ª Pascuala Mesa.—Función para hoy: La preciosa comedia en tres actos original de D. Narciso Serra, titulada LA CALLE DE LA MONTERA. La comedia en un acto de D. Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada LA REJA. Precios: Palcos con 5 entradas, 20 pesetas. Butaca de patio, 3; id. tertulia, 2'50; delantero de galería, 1'50; Galería, 0'75; delantero de paraiso, 0'75; Paraiso, 0'50.

TEATRO ESLAVA. Función por la Compañía de Variedades, compuesta de artistas procedentes del Teatro Romea de Madrid. Espectáculo por secciones, empezando la primera a las ocho. Precios.—Butaca, 0'50; Delanteros, 0'30 y Grada, 0'20. Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 15, con peso de 2.013 1/2 Lanar, 8, con peso de 106'200. De cerda 16, con peso de 1604 kilogramos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'16.—De 2.ª ídem 1'85

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud a un número considerable de enfermos de tisis con la administración del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. En muchos casos la curación ha sido completa en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre a mano. Cuando no se tiene cómprese una botella a la primera oportunidad, y si algún miembro de familia padece de un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,

Lovvell, Mass., E. U. A.

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA

COMPañIA GOLONIAL TÉS TAPIOCA

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

IMPRENTA DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta a precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, etc., ulceraciones, sequedad, granulaciones, afta producida por causas peritónicas, fétidos del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Viridis ELIXIR ANTIDOCILAR BONALD

Felle de resaca Bonald. — Disolvente Antineurasténico y Diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, paldicas, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Góngora) 17, Madrid. En Barcelona Cigala, 5.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA se comunica al CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Votativo en años de esta clase. Unas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben. Reconocido ventajoso sobre todos sus similares. — Frasco 12 reales. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. A. CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.

Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopele, Bruselas, Moquetas, Filtros y Abaca.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

Granja Experimental de Jerez. — Observaciones meteorológicas del día 30 de Noviembre:

Temperatura máxima	12'00
Id. mínima	2'50
Id. media	7'25
Máxima al sol	16'50
Radiación solar	0'47
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	6'80
Estado higrométrico del aire	77'00
Presión barométrica a 0 grados	756'22
Evaporación en milímetros	0'60
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante. — Dirección	N. O.
Velocidad, kms.	49

LA NEW-YORK

COMPañIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000. La más antigua e importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos releva de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré a usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre a quien socorremos en casa, la cual crió a seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida a ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó a reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario a ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Preso	E.-C.	Cor.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Preso	E.-C.	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25			Sevilla (S.B.) S.	3 59	15 30				5 30
Agua	15 48	7 27	9 57	18 57			Dos Hermanas	4 59	16 43				6 53
S. Fernando	16 4	7 44	10 17	19 17			Utrera	10 40	16 30				6 52
Puerto Real	16 20	8 4	10 39	19 39			Alcantarillas	11 14	16 50				7 13
P. Sta. Maria	16 41	8 28	11 55	19 55			Las Cabezas	11 47	17 8				7 41
El Portal	16 51	8 38	12 5	20 5			Lebrija	11 40	17 33				7 41
Jerez (legada)	17 16	9 5	12 32	20 32			El Cuervo	12 22	18 22				8 30
Jerez	17 35	9 24	12 51	21 51			Jerez (legada)	12 32	18 32	8 50	15 45		
El Cuervo	17 59	9 49	13 15	22 15			Jerez (F. E.)	12 54	18 54	8 59	15 54		
Lebrija	18 14	10 6	13 41	22 41			El Portal	13 8	19 8	9 22	16 18		
Las Cabezas	18 51	11 6	14 10	23 10			P. Sta. Maria	13 15	19 15	9 36	16 35		
Alcantarillas	19 14	11 26	14 43	23 43			Puerto Real	13 27	19 26	10 4	16 49		
Utrera	19 31	11 45	15 11	24 11			S. Fernando	13 45	19 45	10 25	17 20		
Dos Hermanas	19 44	12 6	15 33	24 33			Agua	13 55	20 55	10 35	17 30		
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45	15 45	24 45			Cádiz	14 20	21 20	10 30	17 25		

ESTACIONES	Preso	E.-C.	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Jerez Salida	18 50	13				
Alcubilla	19 1	13 11				
Las Tablas	19 23	13 33				
Sanlúcar	20 6	14 11				
Bonanza						
Bonanza Salida	6 40	14 40				
Sanlúcar	7 15	15 15				
Las Tablas	7 43	15 43				
Alcubilla	8 5	16 5				
Jerez Llegada	8 15	16 15				

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada	10 52	21 10	Puerto Santa María Llegada	7 45	18 45

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresotado. El remedio de las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz en los TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 6, Rue Lacroix, París y las principales boticas.

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre. Servicio del Mediterráneo. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte. — Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. LINEA DE TANGIER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPañIA. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz: — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián

y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

PORVENIR. Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar y con pocos gastos, dirigirse al director de la Academia-escuela Politécnica de Barcelona.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39, Madrid. — En Jerez, droguería de A. Barrero.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Botase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

EL ÁGUILA. CADIZ. — SAN FRANCISCO, 25. — CADIZ Pesetas.

Cazadoras para campo, de 3 1/2 á 3 3/4 Guardapolvos para viajes, de 3 1/2 á 12 1/2 Chalecos de piqué blanco y colores y de dril, de 4 á 15

SE VENDE en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MAR. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 1.º 8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana. 11'15 de la idem. 0'00 de la tarde. 0'00 de la tarde. 4'30 de la idem. Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.